

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1463 DEL CONSEJO

de 12 de octubre de 2020

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2018/1542 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de las armas químicas

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2018/1542 del Consejo, de 15 de octubre de 2018, relativo a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de las armas químicas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 12,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 15 de octubre de 2018, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2018/1542.
- (2) De conformidad con el artículo 12 del Reglamento (UE) 2018/1542, el Consejo ha revisado la lista de personas y entidades designadas que figura en el anexo I de dicho Reglamento. Procede actualizar una entrada en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, tal como figura en el anexo I de dicho Reglamento.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) 2018/1542 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) 2018/1542 queda modificado según lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Luxemburgo, el 12 de octubre de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

⁽¹⁾ DO L 259 de 16.10.2018, p. 12.

ANEXO

La entrada n.º 5 de la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, bajo el epígrafe «A. Personas físicas», tal como tal como figura en el anexo I del Reglamento (UE) 2018/1542, se sustituye por el texto siguiente:

Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«5. Said SAID	Alias: Saeed, Sa'id Sa'id, سعيد سعيد Rango: médico, miembro del Instituto 3000 (también denominado Instituto 6000) del SSRC Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1955	Said Said es una figura destacada del Instituto 3000 (también denominado Instituto 6000), la división del Centro de Estudios e Investigación Científica responsable de desarrollar y producir las armas químicas de Siria.	21.1.2019.